

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.111/15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 840/2014 a instancia de FERNANDA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MIGUEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y OSCAR RODRÍGUEZ SÁNCHEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

VIVIENDA UNIFAMILIAR Y GARAJE de planta baja, situada en Las Berlanas (Ávila), calle Ávila número cuatro.

Inscrita en el Registro de la Propiedad 1 de Ávila a nombre de D. LUIS ARRABAL MARTÍN, folio 248 del tomo 877 y 98 y 99 del tomo 975. FINCA número 2.757.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se cita a:

- Herederos desconocidos e inciertos de D. Benigno Rodríguez Martín.
- Herederos desconocidos e inciertos de D^a. Concepción Sánchez de la Iglesia.
- Herederos desconocidos e inciertos de D. Luis Arrabal Martín.
- Herederos desconocidos e inciertos de D^a. Modesta González Galindo.
- Herederos desconocidos e inciertos de D^a. Florentina Arrabal González.
- Herederos desconocidos e inciertos de D. Luis Arrabal González.

Y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a diecinueve de Marzo de dos mil quince.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.